

Expediente: 27/23

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO PROV. DE TUCUMÁN C/ SANCHO MIÑANO MARIA INES DEL VALLE S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/01/2024 - 08:34

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20169329703 - JIMENEZ SANCHO MIÑANO, EXEQUIEL-DEMANDADO

20169329703 - JIMENEZ, ISAIAS ALEJANDRO-DEMANDADO

20169329703 - JIMENEZ SANCHO MIÑANO, MARIA EUGENIA-DEMANDADO

20169329703 - JIMENEZ, JUAN PABLO-DEMANDADO

27230154789 - SILVETI PEREZ, EUGENIA ESTER-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SANCHO MIÑANO, MARIA INES DEL VALLE-DEMANDADO

20169329703 - JIMENEZ, JORGE HERNAN-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en FERIA

ACTUACIONES N°: 27/23



H3024167289

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO PROV. DE TUCUMÁN c/ SANCHO MIÑANO MARIA INES DEL VALLE s/ EXPROPIACION. EXPTE. N°27/23.-

Monteros, 29 de enero de 2024

I)- Ténganse presentes las constestaciones de oficios recepcionadas provinientes del Banco Macro S.A Sucursal Monteros.

II)- Atento a la aclaración solicitada y siendo que aún no se encuentra cumplida la manda judicial, se dispone: Líbrese oficio al Banco Macro S.A Sucursal Monteros a fin de que: Cumplida la transferencia ordenada en el punto I)- apartado a)- del proveído de fecha 25/01/2024 ("...transferir desde la cuenta judicial n°561809550568190, CBU 2850618650095505681905 abierta a nombre de este Juzgado y Secretaría, a la cuenta Judicial 561809552576908, CBU 2850618650095525769085, también abierta en los autos del título la suma total \$6.556.291,18 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 18/100) en concepto de capital por honorarios, aportes previsionales y acrecidas provisorias...") coloque a plazo fijo a 30 días con renovación automática dicha suma de dinero -\$6.556.291,18 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 18/100)-. Asimismo, se comunica a la entidad bancaria oficiada que deberá rendir a este juzgado un informe mensual.- MRG **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA DE FERIA.-**

Actuación firmada en fecha 30/01/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.